



Aragón Medio Ambiente

Número 3. Verano 2021



El Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, creado en 1918, es motor de desarrollo socioeconómico del mundo rural

SER "PARQUE NACIONAL" TIENE PREMIO

LOS MUNICIPIOS y las gentes del **mundo rural** que aportan superficie a los espacios naturales protegidos de Aragón reciben de forma directa cada año diversas **inversiones económicas extras**, a las que se suman otros beneficios indirectos y nuevas oportunidades de desarrollo sostenible.

Para este año 2021, el Gobierno de Aragón tiene asignado un presupuesto de más de 8,5 millones destinados a la conservación de sus 18 Parques, Reservas Naturales, Paisajes Protegidos y Monumentos Naturales. De ellos, 6,1 millones se dedican a la gestión directa a través de actuaciones de conservación, obra civil y contratación de personal, otros 2

millones corresponden a créditos que se reparten entre los 78 municipios implicados en la protección, y 428.000 euros se destinan a otras subvenciones para municipios, empresas, asociaciones o particulares en los entornos protegidos.

Se puede decir que vivir junto a un Parque Nacional, como el Ordesa y Monte Perdido, tiene premio. Este espacio natural se ha convertido en un auténtico motor de desarrollo socioeconómico para los pueblos de la zona: atrae a un buen número de visitantes y favorece una economía acorde con el medio ambiente. Todo esto, además del privilegio que supone disponer de un proyecto vital viable, social y económicamente.

Recientemente, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha anunciado una nueva inversión de **74 millones procedentes de los Fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia**, que irán destinados únicamente a los 16 parques nacionales del país –entre ellos el de Ordesa y Monte Perdido–, y otros **50 millones** para el conjunto de las Reservas de la Biosfera –dos de ellas en Aragón–, Ordesa-Viñamala y Valle del Cabriel.

... Y ADEMÁS, EN ESTE NÚMERO

P2 Puntos limpios

P4 Cómo emite Aragón

P6 Especies amenazadas

PRIMERA SEMANA DE ACCIÓN CLIMÁTICA



LA ARAGON CLIMATE WEEK celebrará su primera edición del 18 al 24 de octubre. Con el objetivo de movilizar a todos los sectores de la sociedad y sensibilizarlos acerca de los efectos del cambio climático, se organizarán charlas, debates, talleres, conferencias y todo tipo de actividades.

La Dirección General de Cambio Climático del Gobierno de Aragón ha abierto la programación de las jornadas a todos aquellos **colectivos, asociaciones y organizaciones** que estén interesados en participar.

Para ello, deben inscribir sus propuestas para la #AragonClimateWeek (culturales, musicales, de divulgación, artísticas... ¡todas son bienvenidas!) en <http://www.estrategiaaragonesacambioclimatico.es/aragon-climate-week/>

De esta manera, se pretende tener una visión lo más completa posible de todo lo que se está trabajando para frenar el cambio climático desde Aragón, así como generar debates

y diálogos constructivos sobre soluciones de futuro, retos, concienciación y sensibilización.



GUÍA DE PUNTOS LIMPIOS



LA DIRECCIÓN GENERAL de Cambio Climático y Educación Ambiental ha editado una Guía de Puntos Limpios de Aragón para detallar y clarificar los aspectos más importantes que deben tenerse en cuenta a la hora de diseñar este tipo de **instalaciones de gestión de residuos municipales**. Su objetivo es dotar a los ayuntamientos y a la sociedad en general de un instrumento eficaz que contribuya a que **toda la población aragonesa pueda estar atendida con un punto limpio suficiente, funcional y autorizado**.

Pero... ¿qué es un punto limpio? Es una instalación destinada a facilitar que la ciudadanía pueda deshacerse de aquellos residuos para los que no existe contenedor de acera para su recogida selectiva o servicio de puerta a puerta de recogida separada. En el punto limpio se recogen, separan y almacenan temporalmente los residuos, facilitando y garantizando su adecuada gestión.

La Guía detalla la normativa existente, las características que han de tener los puntos limpios, los tipos de residuos que pueden y no pueden recoger estas instalaciones y cómo ha de ser su uso y gestión, además de las autorizaciones que se han de tramitar ante el Inaga (Instituto Aragonés de Gestión Ambiental) para poner en marcha un punto limpio legal.

La Guía facilita también un **banco de imágenes** para la identificación del punto limpio y de los residuos que allí se almacenan. Estas imágenes, los **pictogramas**, se han diseñado específicamente, en colaboración con la

Dirección General de Innovación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por el centro de recursos del Centro Aragonés para la Comunicación Aumentativa y Alternativa, ARASAAC, facilitando así una comunicación accesible.



Premios Aragón de Medio Ambiente 2021



Foto de familia de los premiados en esta edición 2021, cuyo galardón principal recae en el Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe y la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos. También se ha premiado a la Comarca Gúdar-Javalambre y a la empresa YUDIGAR, S.L.U. Enhorabuena a todas las personas participantes y premiadas.

CONTROL DE SUELOS CONTAMINADOS



LOS RIESGOS que una alteración de la calidad del suelo puede suponer para la salud pública, la biodiversidad y los ecosistemas, la agricultura y la ganadería, o incluso para edificaciones e infraestructuras, explican que el **Servicio de Suelos Contaminados del Gobierno de Aragón** venga realizando un importante control de carácter preventivo y correctivo a las empresas o industrias que son contaminantes.

La primera línea de actuación es siempre la de **prevención**, antes de que la contaminación se llegue a producir, trabajando con una serie de **Actividades Potencialmente Contaminantes del Suelo** (APC) fijadas en función de la actividad industrial y bajo el marco del listado de **Sustancias y Niveles Genéricos de Referencia** (NGR) que marca la legislación.

Las empresas APC, sometidas a Autorización Ambiental Integrada, y que en el ejercicio de su actividad utilicen o generen alguna de las sustancias identificadas como contaminantes prioritarios, están obligadas a presentar un **Informe Base** al inicio de su actividad, así como un **estudio del suelo y del agua subterránea** en la parcela donde la realizan, en el que se indica cuál es la situación de partida. Después, se van realizando controles periódicos de esos suelos y aguas subterráneas, para poder valorar que la actividad no esté realmente generando algún tipo de contaminación.

El Gobierno de Aragón analiza los informes y estudios, y en el caso de que se superen los niveles de concentración de contaminantes, se procede a un **Análisis Cuantitativo del Riesgo** (ACR). Si el riesgo resultara inaceptable, se declararía el suelo como “contaminado”, lo que obligaría al causante a la realización de **actuaciones correctoras de descontaminación** del suelo.

Actualmente en Aragón los únicos suelos declarados como “contaminados” están relacionados con la fabricación y depósito de **Lindano**, principalmente en el municipio de **Sabiñánigo** (Huesca).



VISITAMOS... LA FINCA DE LA ALFRANCA



SITUADO a orillas de uno de los espacios naturales protegidos más importantes de la provincia de Zaragoza –la **Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro**–, La Alfranca constituye un centro de referencia para la divulgación ambiental. Varios edificios históricos acogen este espacio abierto al público donde el estudio, la investigación y la promoción de los valores naturales conviven de forma paralela. Sin embargo, la educación ambiental es la disciplina que mejor define la esencia de La Alfranca. Una labor que lleva a cabo su equipo de **educación ambiental** desde hace 30 años y que, en la actualidad, se desarrolla a través de programas educativos anuales dirigidos a escolares y a través de la atención al visitante.

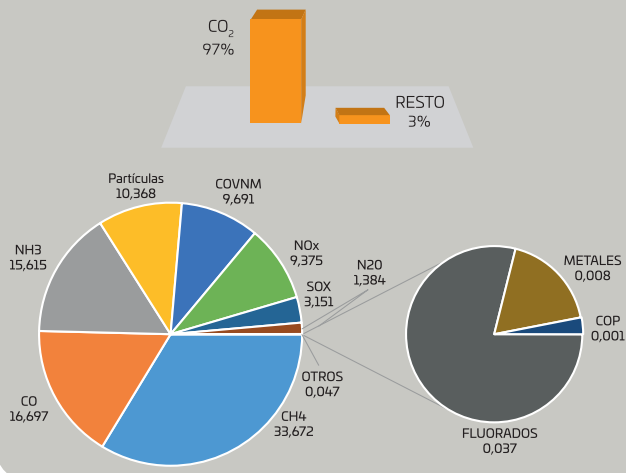
Ese trabajo de difusión y sensibilización del público en general se complementa con **numerosas actividades**, como el campus juvenil de verano de educación ambiental, o el propio **Centro de Interpretación del Medio Natural de Aragón**. Además, cada año se llevan a cabo otras actividades relacionadas con el medio ambiente, como las **‘Ve-ladas en la naturaleza’**, de Nacho Arantegui (entradas en www.traruntan.com), que se han programado este año del 3 de septiembre al 2 de octubre, y que supondrán el regreso a la actividad del centro tras el parón estival, ya que el espacio permanece cerrado durante el mes de agosto. Existe un corredor verde, el Camino Natural La Alfranca, que comienza en Zaragoza y finaliza en este centro ambiental, junto a cuyas instalaciones también se encuentra el Centro de Interpretación de la Agricultura y el Regadío.



Finca La Alfranca (Pastriz)

Acceso desde Pastriz y desde la Puebla de Alfindén. Telf.: 976 105 840 y 616 499 398. Fines de semana y festivos, de 10:00 a 14:00 h y de 16:00 a 19:00 h (del 20/03 al 25/09). De lunes a viernes existe un puesto informativo de 10:00 a 13:00 h. Cerrado en agosto.

REPARTO DEL 3% DE LAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS EN ARAGÓN (sin el CO₂, que es el 97%)



¿Cómo emite Aragón?

El cierre durante los últimos años de centrales térmicas como la de Andorra (Teruel) ha cambiado el panorama aragonés de emisiones de sustancias contaminantes a la atmósfera, tanto aquellas que afectan a la calidad del aire como los gases que contribuyen al calentamiento global. Sin embargo, seguimos contaminando más de lo que deberíamos. En pleno camino hacia la descarbonización, y frente al reto del Cambio Climático, analizamos qué tipo de sustancias y gases emitimos, y cómo lo hacemos.

Debido a las peculiaridades socioeconómicas de nuestro territorio, el patrón de contaminación es diferente al de otras zonas limítrofes. El transporte y la agroindustria concentran la mayor parte de nuestras emisiones.

Dióxido de carbono

El CO₂ alcanza el 80% de las emisiones del total de los GEI (Gases de Efecto Invernadero) en España y el 70% en Aragón, y es el responsable del 80% del calentamiento global. Se produce en la quema de combustibles fósiles, en la producción de energía eléctrica, en la industria y en el tráfico rodado. Aragón emite 12.170 kTn (kilo-toneladas) cada año.

Monóxido de carbono

El CO es producido por la combustión incompleta de carburantes, así como en ciertos procesos biológicos e industriales. Se emiten 58.449 Tn (toneladas) al año.

PRINCIPALES GASES QUE SE EMITEN

Metano

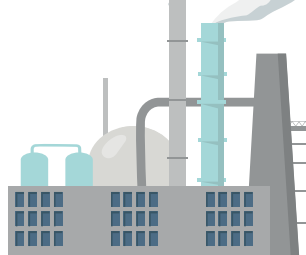
El aumento de CH₄ provoca directamente el calentamiento de la atmósfera y contribuye así al cambio climático. Se produce por combustión de hidrocarburos, en la descomposición y putrefacción de la materia orgánica, así como en la ganadería o agricultura. 117.837 Tn/año. Se emiten 58.449 TN (toneladas) al año.

37%



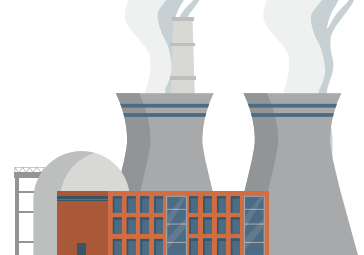
Tráfico y transporte

26%



Industria

21,5%



Energía

Un problema ambiental

La contaminación atmosférica es un problema local y global, provocado por la emisión de determinadas sustancias que, bien por sí solas, bien por las resultantes de sus reacciones químicas, provocan efectos perjudiciales para el medio ambiente y la salud de las personas.

La contaminación atmosférica está considerada por la Organización Mundial de la Salud como un problema asociado a la aparición o agravamiento de enfermedades respiratorias, daños cardiovasculares, fatiga, dolor de cabeza y ansiedad, daños en el aparato reproductor,

también en el hígado, bazo y sangre... o en el sistema nervioso. Los grupos más vulnerables a este tipo de problemas sanitarios suelen ser niños, ancianos, mujeres embarazadas o personas con enfermedades crónicas.

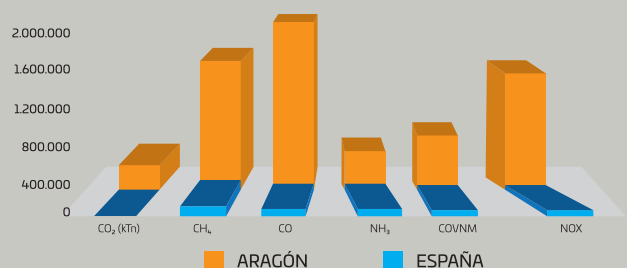


ARAGÓN EN EL CONTEXTO DE ESPAÑA

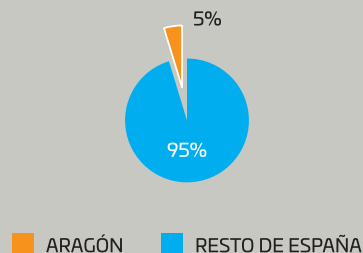
La diferencia entre las emisiones estatales y las de nuestra comunidad radica en los sectores productivos de los que provienen. Por ello, en segundo lugar en España está el CO –propio del sector del transporte–, y en el caso de Aragón es el CH₄ –propio del sector de la ganadería intensiva–.

Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, en el año 2019 en Aragón ascendieron a 14.843 ktCO₂eq (kilotoneladas de dióxido de carbono equivalente) y supusieron el 4,7% de las emisiones totales de España.

Emisiones de contaminantes atmosféricos (Tn) 2019



Contribución de Aragón a las emisiones de Gases Efecto Invernadero (kTn) % 2019



EMITEN A LA ATMÓSFERA

Partículas

Las partículas líquidas o sólidas están suspendidas en el aire y difieren en tamaño, composición y origen. Las principales fuentes humanas de material particulado son el tráfico rodado, la actividad industrial y las calefacciones domésticas. 36.296 Tn/año.

Metales pesados

El mercurio (Hg), el plomo (Pb), el cadmio (Cd), el talio (Tl), el cobre (Cu), el zinc (Zn), el cromo (Cr) y otros metales pueden generar serios problemas medioambientales. Sus fuentes de emisión son las grandes instalaciones de combustión, el transporte, las cementeras o las instalaciones de incineración y coincineración de residuos. 29 Tn/año.

Acidificantes

Como el amoníaco (NH₃), el dióxido de azufre (SO₂) y los óxidos de nitrógeno (NO y NO₂). Cuando se dispersan permanecen en el aire durante varios días, y son transportados a largas distancias. El NO y SO₂ se producen por la quema de combustibles fósiles, mientras que el amoníaco se emite por la degradación de las basuras, el uso de fertilizantes y la ganadería. 98.506 Tn/año.

2%



Agricultura y ganadería

0,5%



Residuos

13%



Residencial, comercial, institucional...

5

Actuaciones: ¿Cómo reducimos las emisiones atmosféricas?

- 1º Cuantificándolas. Se elabora anualmente el Inventario Nacional de Emisiones.
- 2º Planificando su reducción, como se hace en el marco de los compromisos internacionales (Protocolo de Gotemburgo, protocolo de Kioto...).

- 3º Controlando y supervisando las actividades que provocan estas emisiones. Fijando unos valores límites de emisión, aplicando las mejores técnicas disponibles para su reducción...

Actualmente colaboramos con la Unión Europea en la elaboración del plan "Hacia el objetivo cero en materia de contaminación del aire, el agua y el suelo: construir un planeta más saludable para personas más sanas".

POR UN PLAN FORESTAL PARA ARAGÓN

ARAGÓN posee una gran superficie forestal que requiere de una adecuada planificación: 2.608.312 hectáreas, lo que representa el **54%** del total de la superficie de la comunidad. Más de las **dos terceras partes de los municipios** aragoneses pueden ser considerados municipios rurales forestales.

Por eso, entre otros motivos, la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal ultima un necesario Plan Forestal de Aragón, que en su texto borrador va **acompañado de un Estudio Ambiental Estratégico**, elaborado por el INAGA (Instituto Aragonés de Gestión Ambiental), que ha pasado por un plazo de 45 días de información pública.. Sólo está a la espera de los informes finales del Con-



sejo de Protección de la Naturaleza, el Comité Forestal y el pronunciamiento de las Cortes de Aragón.

Este Plan Director de la política forestal de la comunidad autónoma de Aragón se organiza en **seis ejes estratégicos** –con diferentes disposiciones, medidas, acciones y actuaciones a llevar a cabo–, pero también posee un eje transversal prioritario de **fomento y desarrollo de la ordenación forestal** y la simplificación administrativa.

En el plan se consideran aspectos cruciales de los bosques como son la conservación de la **biodiversidad**, la defensa del monte ante los **riesgos naturales**, la incorporación del sector forestal a la **economía**, la divulgación de una **cultura forestal** y el impulso de un modelo propio de **gobernanza** del monte aragonés.



ADOPTA UNA PLANTA



hábitats o cambio climático...

Transcurrida más de una década, ya se pueden perfilar los primeros resultados de este proyecto, que involucra a **doscientos participantes** que año tras año recogen la información de una especie concreta de planta silvestre bajo una metodología sencilla y un protocolo científico.

El programa se lleva a cabo en **220 lugares de Aragón** e implica tanto a Agentes de Protección de la Naturaleza, técnicos y científicos como a un gran número de personas de la sociedad civil que van más allá de la realización de un simple inventario, puesto que los datos recogidos anualmente se validan, se chequean y se analizan con modelos matemáticos basados en la realidad. Entre las **200 especies de plantas monitorizadas** por estos “centinelas”, están el zapatito de dama, la orquídea fantasma, la oreja de oso... además de

HACE YA 12 AÑOS, el Gobierno de Aragón le encargó al Instituto Pirenaico de Ecología (IPE-CSIC) el diseño de un sistema de **monitorización de especies de plantas amenazadas** y hábitats de interés comunitario dentro de los espacios de la Red Natura 2000, un trabajo financiado con los fondos LIFE de la UE en el marco del proyecto RESECOM. Una de las actividades puestas en marcha fue el programa “Adopta una planta”, un proyecto pionero de ciencia ciudadana. Tuvo tal éxito que se ha ido ampliando a endemismos, especies indicadoras de



La frase

“Quien planta árboles está al lado de la eternidad. Nuestra codicia legítima de más bosques es la búsqueda de una humanidad más humana”.

Joaquín Araújo. Naturalista y comunicador ambiental

endemismos, rarezas por su área de distribución, otras especies catalogadas –hasta sumar 50– y diversas plantas comunes como el tomillo.

Las conclusiones generales hasta este momento son que **las poblaciones de plantas de Aragón son bastante “estables” a nivel global**, sólo unas pocas aumentan y las menos disminuyen sus efectivos. Las catalogadas como amenazadas muestran, en general, una dinámica más estable que el resto, una buena noticia en este contexto general de pérdida de biodiversidad.



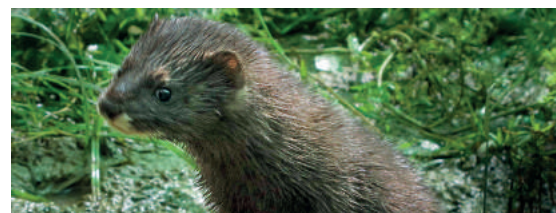
NUEVO CATÁLOGO DE ESPECIES AMENAZADAS

TRANSCURRIDOS más de 15 años desde la última actualización del Decreto que regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente avanza en **una nueva versión** para adaptarlo a la normativa estatal vigente. El Catálogo quedará ahora integrado en un nuevo **Listado Aragonés de Especies en Régimen de Protección Especial** (LAESRPE), que reduce el número de categorías de amenaza. El nuevo borrador ha sido sometido a información pública.

En coherencia con la Ley del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, el nuevo Catálogo aragonés contemplará **dos categorías**: “En Peligro de Extinción” y “Vulnerable”. El resto de las especies

de flora y fauna, no amenazadas pero merecedoras de atención y protección particular en función de su valor, singularidad o rareza, son las que constituyen el grueso del Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. Desaparecerán las antiguas categorías de “Sensible a la Alteración del Hábitat” y de “Interés Especial”, aunque las especies que las integraban se reubican en otras categorías.

El futuro Decreto prevé **un incremento de especies declaradas “En peligro de Extinción”**, que pasan de 26 a 42: al quebrantahuesos o al oso pardo se le unirán el urogallo, el visón europeo, la mariposa *Euchloe bazae* o la orquídea *Epipogium aphyllum*, entre otras.



La nueva norma promueve la redacción de planes de recuperación y conservación para las especies catalogadas, la realización de programas de cría en cautividad, la conservación ex situ en bancos de semillas, o la creación de microrreservas de flora, fauna y hábitats, que alberguen poblaciones sobresalientes de especies vivas o de hábitats cuya distribución sea muy localizada.



Descubre la Red Natura 2000

ZEC “MONTES DE ALFAJARÍN Y SASO DE OSERA”

LOS MONTES de Alfajarín y el Saso de Osera semejan ser un paisaje lunar. Una sucesión de montes y cerros pálidos, quebrados por barrancos de incisión lineal, geografías de **aspecto desértico...** Montes **esteparios** casi “de diseño”, punteados por romeros, albardas y otras plantas amigas del yeso que han sabido adaptarse a la sequía extrema y a las condiciones salitrosas de estos suelos.

En esta Zona de Especial Conservación, de **11.693 hectáreas**, se locali-

zan muchas de las especies y hábitats esteparios que se mencionan cuando se habla de los valores naturales que encierra la zona semiárida de los Monnegros.

El espacio de “Montes de Alfajarín y Saso de Osera” conserva grandes rarezas botánicas como el **asprón** (*Boleum asperum*) y la **al-arba** (*Krascheninnikovia ceratoides*). Esta planta aparece en las estepas del centro de Asia, Palestina, Egipto, Hungría y Macedonia, desde donde en su distribución salta

El dato

47 millones

Los buitres pueden eliminar hasta 200 toneladas de huesos y más de 8.300 de carne putrefacta cada año, lo que **supone un ahorro de 1,5 millones de euros para el ser humano**. Deshacerse artificialmente de estos residuos conllevaría la emisión de unas 77.000 toneladas de CO2 a la atmósfera y **un gasto para ganaderos, administraciones y compañías de seguros de más de 47 millones anuales**.



a Marruecos y a la Península Ibérica – concretamente a Aragón–.

En esta ZEC se pueden observar al búho real, a la collalba negra... además de alguna de las cada vez más escasas parejas reproductoras de alimoche del valle del Ebro. Pero son el **rocín** –o alondra ricotí– y el **cernícalo primilla** las dos especies de fauna que más destacan en este espacio de la Red Natura 2000.



MARTA DE SANTOS LORIENTE

Directora General de Cambio Climático y Educación Ambiental

“Del cambio climático nos hemos aprendido la teoría, pero aún no somos lo contundentes que deberíamos en la adopción de medidas”

– **Restauradora de Patrimonio y profesora de secundaria, cuenta también con una importante experiencia en la gestión pública y el activismo medioambiental...**

– Sí, desde muy joven me he interesado por la planificación hidrológica, tanto a nivel local como estatal. Viendo las normativas y los documentos, no estaba de acuerdo en cómo se gestionan los recursos públicos, en cómo están hechas algunas leyes, en cómo se ejecutan ciertas obras... Primero me impliqué en movimientos sociales, y después decidí entrar en política para intentar cambiar las cosas desde “dentro”. Estuve en el ayuntamiento de mi pueblo, Murillo de Gállego, dieciséis años, compaginando la gestión municipal y comarcal con mi vida laboral y mi activismo.

– **Hasta llegar a su puesto actual, al frente de una dirección general con competencias muy diversas.**

– Así es, en esta dirección trabajamos desde la contaminación por lindano, la educación ambiental, la planificación de los residuos, la calidad del aire... hasta las políticas de lucha contra el cambio climático. Son temas a los que les faltan recursos y divulgación, que siempre han estado fuera de los grandes debates, siendo vitales para el futuro de Aragón. El medio ambiente es el escenario en el que se desarrolla todo lo demás: actividades económicas, sociales, e incluso emocionales. Por tanto, un gobierno debe situar esta política en el centro de cualquier decisión: es poner la vida en el centro de la gestión, desplazando otros valores. Estamos a tiempo.

– **¿Hay capacidad de cambio?**

– Una acción política decidida como la que estamos desarrollando cambia nuestra forma de relacionarnos con el planeta. Pasamos de la actual economía lineal (un modelo económico que consiste en extraer recursos, que usamos y tiramos a vertedero) a una economía circular mucho más inteligente. Y lo impulsamos desde lo público con inversiones y nuevas normativas, incentivando el cambio de hábitos, de los que emergen nuevos nichos económicos.

– **¿Qué ha priorizado los dos primeros años?**

– A la Estrategia Aragonesa frente al Cambio Climático le faltaba implicación y toma de conciencia política, algo que con la in-

minente Ley de Cambio Climático de Aragón espero que cambie radicalmente. También me preocupaba mucho la gestión de residuos, el enfoque tibio con el que se trataba y la falta de coordinación. Estamos actualizando el Plan de gestión de residuos de Aragón e impulsando la mejora de la separación en origen de los materiales (la orgánica y los puntos limpios). Hay muchos retos, pero, afortunadamente, tenemos grandes profesionales en el Gobierno de Aragón para llevar a cabo lo complejo de cualquier cambio como este.

– **¿Aragón cumple con sus deberes?**

– Hemos estado muy por detrás del resto de comunidades, pero esta legislatura, junto a mi compañero Diego Bayona –como Director General de Medio Natural y Gestión Forestal– creo que hemos propiciado una gran remontada en cuanto a legislación y planificación, y pronto en inversiones. Por ejemplo, en los últimos años nos hemos convertido en un referente mundial en investigación para la descontaminación de suelos contaminados por la fabricación de lindano (HCH), y acabamos de terminar un catálogo de todos los emplazamientos europeos, que esperamos impulse la inversión de la UE para la descontaminación.

– **¿Qué destacaría de estos dos años?**

– Conocer el enorme capital humano que tiene el Gobierno de Aragón. En “esta casa” hay profesionales con gran calidad trabajando para el Medio Ambiente, desde muchos rincones de nuestra tierra. Esto nos hace esforzarnos mucho más para que se conozca cómo se trabaja, para que la gente se sienta orgullosa de saber que en la Administración están pasando tantas cosas importantes.

– **¿Cómo ve el futuro, negro o verde?**

– Depende de lo que hagamos en los dos próximos años, ese color será más brillante u oscuro. La juventud (nuestros hijos y nietos) nos ha dado una buena lección de realidad: la responsabilidad de la toma de decisiones es nuestra, pero las consecuencias son para ellos. Tras dos años muy duros, estoy segura de que el fruto de este trabajo se va a notar mucho de ahora en adelante: no tengo ninguna duda de que lo mejor está por venir.

INCENDIOS FORESTALES



Este verano, el Operativo de Prevención y Extinción de Incendios de Aragón **estrena logotipo e imagen corporativa**. Bajo la marca INFOAR, trabaja un equipo formado por más de **1.200 personas**, y con un presupuesto que supera los **31 millones de euros**.

Suscríbete al Boletín Aragón Medio Ambiente



Si te ha gustado este boletín AMA –Aragón Medio Ambiente–, puedes recibirlo **gratis** en formato electrónico, suscribiéndote aquí:



También puedes **descargar el boletín directamente** en este enlace.